



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2015.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la opinión

favorable de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 1396/2015 y 1731/2015, hasta el 31 de mayo del año 2016, referentes a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SALA I

Vocalía del doctor Roberto Agustín LEMOS ARIAS:

Secretario de Juzgado:

DURAN, María del Rosario

Vocalía del doctor Carlos Román COMPAIRED:

Prosecretario Administrativo:

FERNANDEZ CABALLERO, Sabrina

SALA III

Vocalía del doctor Antonio PACILIO:

Secretario de Juzgado:

BORNIA, María Cristina

MARCENARO, Rodrigo

Vocalía del doctor Carlos Alberto VALLEFIN:

Jefe de Despacho:

GODOY, Matías Alejo

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren las contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION